

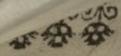
1

C-36

48

C-36-48 4  
5-100

C-36-48



148

4

122160620

Universität Erlangen  
C  
J6  
48(1)

4



# ORACION



PANEGYRICA  
A LA COLOCACION  
DE LA

SMA. IMAGEN DE N. SEÑORA  
DE LA

# AURORA,

DE EL

# ESPIRITUSANTO,

EN SU NUEVO TEMPLO,  
DIA 17. DE MAYO DE EL PRESENTE AÑO  
de 1739. Domingo de Pentecostes, en que su devota  
Hermandad dió principio al Solemne Octavario,  
que celebró al estreno de su Iglesia en esta  
Ciudad de Malaga.

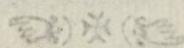
*D I X O L A*

EL DOCT. DON JUAN VIVAS DE MONTOYA  
*y Bexines, Racionero entero de su Santa  
Iglesia Cathedral.*

DEDICA LA DICHA HERMANDAD  
A LA MISMA AUGUSTISSIMA AURORA  
de la Gracia, su Titular, y Patrona.

*Impresso en Granada por JOSEPH DE LA PUERTA, Impresor,  
y Mercader de Libros.*

7481



# ORACION



PANEGYRICA  
A LA COLOCACION

DE LA  
SMA. IMAGEN DE N. SEÑORA  
DE LA

# AURORA

DE EL

# ESPIRITU SANTO.

EN SU NUEVO TEMPLO,  
DIA 17. DE MAYO DE EL PRESENTE AÑO  
de 1731. Domingo de Pentecostas, en que la devota  
Hermandad dio principio al solemne Oficio,  
que celebró al estremo de su Iglesia en esta  
Ciudad de Mataga.

D I X O N

EL DOCT. DON JUAN VIVAS DE MORTOYA  
y Baxian, Racionero mayor de la Santa  
Iglesia Cathedral.

DEDICA LA DICHA HERMANDAD  
A LA MISMA AUGUSTISSIMA AURORA  
de la Gracia, la Tiular, y Patrona.

Impreso en Granada por JOSEPH DE LA TORRE, Impresor,  
y Alcaide de Litera.

gra  
jur  
tro  
vu  
ex  
vu  
tar  
ju  
tar  
cia  
pro  
qu

# DEDICATORIA.



VOS DIVINA  
Aurora , se vâ sin liber-  
rad, como à su Centro,  
este reverente devoto  
Panegyrico ; pues à  
quien mejor , que à  
Vos pudieran consa-  
grarle nuestros humildes votos , que à la que  
juran por vnica Madre, y Protectora nues-  
tros amantes pechos ? Admitale , Señora,  
vuestra dignacion por vna de las mas finas  
expresiones de nuestra lealtad ; pues sabe  
vuestra Magestad quanto de repetidas inf-  
tancias costò à nuestra sollicitud vencer las  
justificadas resistencias de su Author en acep-  
tarle. Sea , Benignissima Madre de Clemen-  
cia ! Grata ofrenda à vuestros ojos , pues  
protexa nuestro amor , que aun los alientos,  
que por vuestras piissimas intercesiones res-

piramos ; os han de rendir en sacrificio à  
 vuestro Altar nuestros deseos : Inspiradnos,  
 Señora , nuevos rumbos , y modos de ob-  
 sequiaros , y serviros , para que con nues-  
 tras cortas , aunque finas expresiones , sig-  
 nifiquèmos algo de lo mucho , que confessa-  
 mos deber à vuestras altas Piedades.

VOS DIVINA

Vos pudierais con-  
 duen mayor , que à  
 Panegirico ; pues à  
 este reverente devoto  
 tad , como à su Centro,  
 Aurota , se vá sin liber-  
 parte nuestros humildes votos , que à la que  
 Juan por unica Madre , y Protectora nues-  
 tros amantes pechos ; Admirable , Señora,  
 vuestra dignacion por una de las mas finas  
 expresiones de vuestra lealtad ; pues sabe  
 vuestra Magestad quanto de repetidas inf-  
 rancias costó à vuestra sollicitud vencer las  
 justicias resistentes de su Aulhor en accep-  
 tate. Sea , Benignissima Madre de Clemen-  
 cia ; Grata ostenda à vuestros ojos , pues  
 proteja nuestro amor , que aun los alicentos  
 que por vuestras piissimas intercesiones res-



APRO-

AP  
 sup F  
 S  
 C  
 207  
 ob  
 2107  
 -clo  
**L**  
 Rey  
 y Cl  
 tana  
 este  
 Orac  
 Imag  
 en su  
 Viva  
 la Sa  
 de lo  
 dum  
 Serm  
 land  
 pisar  
 labra  
 cion  
 tal ,  
 Dum  
 liqu  
 tan r  
 parec  
 adver

APROBACION DE EL M. R. P.

Fr. Francisco Lopez Buenosvinos, Lector de  
Sagrada Theologia en la Cathedra de Prima, y  
Guardian del Real Convento de nuestro Seraphi-  
co Padre San Francisco, Casa Grande de esta  
Ciudad de Granada.

DE ORDEN, Y MANDATO

del Señor Don Alonso Diego de Guzmán y  
Bolaños, Colegial Huesped en el Militar del  
Rey, de la Vniversidad de Salamanca, de su Gremio,  
y Claustro, Canonigo de la Santa Iglesia Metropoli-  
tana de Granada, Provisor, y Vicario General de  
este Arzobispado, he visto el Sermón, que se intitula:  
*Oracion Panegyrica à la Colocacion de la Santissima  
Imagen de N. Señora de la Aurora de el Espiritu Santo  
en su Nuevo Templo*, y la dixo el Señor Doct. D. Juan  
Vivas de Montoya y Bexines, Racionero Entero de  
la Santa Iglesia Cathedral de Malaga. Y acordandome  
de lo que dixo San Bernardo: *Ego in litteris tuis lau-  
dum tuarum argumentum teneo, eruditionis insigne,  
Sermo suavis, & purus, oratio loculenta, gratum,  
laudabileque compendium*. Puedo, y debo dezir sin  
pisar los limites de la lisonja de este Sermón, que ha  
labrado su Autor ingenioso vn Panàl lleno de erudi-  
cion, y eloquencia suave, y sin afectacion Pomposa,  
tal, como la de Olibro, que tanto celebra Enodio:  
*Dum favos loqueris, & per Domos cereas eloquentiae  
liquentis elementi mella componis*. Porque es su estilo  
tan natural, y proprio para instruir, y convencer, que  
parece han servido à el Autor de pauta los celebrados  
advervios de San Agustín, que deben ser la adecuada

norma

*Divus Bern.  
ad Hilde Turon.  
Archiep. epif-  
tola 123.*

*Enod. lib. 1.  
epistol. 9.*

Div. Aug.  
in Psalm. 139.

norma de todo Orador: *Debet loqui clarè, & aperte, compositè, & ornate; ferventèr, & devotè*, porque en èl habla del assunto, que sigue con mucha claridad, haziendo patente, aun à los mas incipientes, su intento; compone, y exorna sus discursos con claros Textos, que prueban; y al mismo tiempo derramando fogosos incendios de fervor cerca de la Divina Aurora Matia, mueve tanto à la devocion, que parecen bolcanes de vn Espiritu Santo, que inflama.

Div. Aug.  
lib. 4. de Doct.  
Christian.

Bien se, que entre los Profanos era proverbio para explicar la eloquencia del lenguaje la compendiosa frase de *Rosas loqui*; pero tambien se lo que dize San Agustín, que *alii meros flores, loquuntur, alii folia, alii fructus*. Vnos hablan puramente flores, otros hojas, y otros frutos; y aunque es cierto halagan más à el oido los que hablan Rosas, yo estoy de parte del Orador de este Sermón, que habla menos de flores, y más de frutos; y esto con tal naturalidad, que aplicando lo mas acomodado à su dezir, segun lo de Seneca, nos dexa mucho gusto, apartando la admiracion: *Non est quod mireris ex eadem materia suis quemcumque studiis apta colligere*. Pudiendo dezir de si el Autor, lo que Ricardo dixo de si mismo, alegrandose en el Señor de aver tenido en sus escritos algun acierto: *Ex his omnibus nobis gratiam non damus, sed Deo, de cuius dono, & Sanctis Patribus, de quorum plenitudine haurimus, quod propinamus*. Esto digo, y siento de este Sermón, por lo qual, y por no tener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni leve sombra contra las buenas, y Christianas costumbres, se puede, y debe dar licencia, para que salga à la luz publica. Así lo siento (*salvo meliori*) en este Real Convento de nuestro Seraphi-

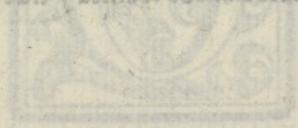
Seneca epist.  
108.

Ricard. à S.  
Laurent. in pro  
log. explicat.  
Apocalyp.

co Padre San Francisco, Casa Grande de Granada  
da, en veinte y nueve de Agosto de mil setecien-  
tos treinta y nueve años.

**Fray Francisco Lopez  
Buenosvinos.**

**N**OS EL DOCT. D. ALONSO  
y Balaños del Orden de San Francisco, Canonigo de la Santa  
Iglesia de... y Vicario Ge-  
nral de este Arzobispado... Señor Don... de los Tu-  
ros y Huera, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Ma-  
gestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el  
libro de... que a la Coleccion de la Santa Escritura...  
nuestra Señora de la Aurora del Bistrita Santa, en su Nuevo Templo  
de la Ciudad de Malaga, predica el Doctor Don Juan Vivas de Mendocilla  
y Baxines, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la dicha Ciu-  
dad de Malaga, en el dia diez y siete de Mayo pasado de este año, en que  
su devota Hermandad dio principio al solemne Obsequio que celebre  
secreto a que por la Censura puesta por el Rmo. P. Fr. Francisco Lopez  
Buenosvinos, Lector de Theologia, y Guardian actual en su Convento  
de Señor San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, a quien lo remi-  
timos, consta no contener cosa alguna contra los Mandamientos de nuestra  
Santa Fé Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada  
en treinta y vn dias del mes de Agosto de mil setecientos treinta y nueve



Don D. Alonso Diego de Gaxiola  
y Balaños

... el Sagrado Texto...  
... el Rey...  
... el Señor...  
... el...  
... el...

Esta obra...  
Noe.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS EL DOCT. D. ALONSO DIEGO DE GUZMAN y Bolaños, del Orden de Señor Santiago, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illmo. Señor Don Phelipe de los Tueros y Huerra, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermón Panegyrico, que à la Colocacion de la Santísima Imagen de nuestra Señora de la Aurora del Espiritu Santo, en su Nuevo Templo de la Ciudad de Malaga, predicò el Doctor Don Juan Vivas de Montoya y Bexines, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la dicha Ciudad de Malaga, en el dia diez y siete de Mayo passado de este año, en que su devota Hermandad diò principio al Solemne Octavario que celebrò, atento à que por la Censura puesta por el Rmo. P. Fr. Francisco Lopez Buenosvinos, Lector de Theologia, y Guardian actual en su Convento de Señor San Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, à quien lo remitimos, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en treinta y vn dias del mes de Agosto de mil setecientos treinta y nueve.

*Doct. D. Alonso Diego de Guzmán  
y Bolaños.*

Por mandado del Señor Provisor,

*Felix Diaz Rayanal,  
Not.*

SPI-



*SPIRITUS SANCTUS, QUEM MITET  
Pater in nomine meo. Secundum Joan.  
cap. 14.*

*HODIE IN DOMO TUA OPORTET ME  
manerè. Luc. cap. 19.*

*HIC EST PANIS, QUI DE COELO  
descendit. Joan. cap. 6.*



Y se mira gloriosamente  
excedido de esta Basílica  
hermosa, que à la mejor  
Aurora Maria dedica la  
piedad, aquel magnífico  
Templo, que erigió à  
costa de tan crecidos gas-  
tos Salomòn. Tan Regia  
y sumptuosa, dize el Sagrado Texto fue su Fabrica, que  
para su cumplido adorno, hizo este Sabio Rey servir al  
Libano con sus olorosos Cedros, y à las fecundas Minas  
con la rica preciosidad de sus Tesoros. Tan portento-  
sa fue à los ojos de el respeto su alta Magestad, que llenò  
todos los numeros de la admiracion; pues còmo puede,  
no excederla, pero ni aun competirla aquesta Iglesia,  
habiendo sido aquella tan rara maravilla? Porque  
aquella la fabricò vn Salomòn, Rey tan opulento, que

era el Monarca mas rico de la tierra , como afirma el Texto mismo : *Magnificatus esse Rex Salomon super omnes Reges terra divitiis , & sapientia*. Esta la ha labrado vna devota Hermandad, sin mas caudal , que el de su pobre trabajo ; y haberle erigido Templo tan sumptuoso à Dios vn Rey tan poderoso , fue muy debido tributo ; pero haber edificado vnos pobres Hermanos , sin mas fondos , que los de su devocion , esta Fabrica hermosa, es vn exceso.

2 No tiene la verdad de esta graduacion menos apoyo, que al mismo Jesu Christo. Estaba en vna ocasion su Magestad , dizen los Evangelistas San Lucas , y San Marcos, mirando à lo que ofrecian , para el Culto de este Templo, los Judios , y vio , que entre la numerosa multitud llegaba vna pobrecita muger , y hechaba en el Gazophilatio dos monedas de baxa estimacion: *Vidua vna pauper misit duo minuta*. Ponesè su dignacion à contrapesar el valor de las Ofrendas conforme à la posibilidad de las personas , y bolviendo à sus Discipulos les dize: No visteis dar a esta pobre viuda dos minutos? Pnes sabed , que ella ha dado mas que todos: *Vidua hæc pauper plus omnibus misit*. Divina graduacion! Pero incluye vna gran dificultad ; porque los dones, que ofrecieron para el Templo muchas de las personas ricas, que entraron en esta misma ocasion fueron, advierte el Evangelista S. Marcos, en crecidas cantidades: *Multi divites jactabant multa*. Lo que diò esta misera muger solo fueron dos minutos , que ambos juntos no tenian, nota Jacobo Tyrino, mas valor; que lo que corresponde en nuestra moneda Castellana à vn maravedi. *Misit duo minuta id est duos numullos æreos minutissimi ponderis , & pretii , nam simul ambo non consistunt nisi quartam partem assis*: pues por què avièdo

fido

3. Reg. cap. 10.  
vers. 23.

Marc. cap. 12.  
v. 42.

Marc. v. 44.

D. Marc. vers.  
41.

Tyrin. sup. cap. 12.  
Marc. & Covarrubias apud Didac. Ximén. Arias in suo legicon Ecclesiastic. Latino-Hispano.

fido  
afiro  
omn  
mug  
mas  
alim  
quen  
fida  
muli  
eo q  
entre  
mon  
mi T  
creci  
abun  
cion  
que o  
limo  
esta  
qu e  
to en  
quez  
Hern  
Prov  
Joya  
de sus  
cita V  
saum  
cluida  
4  
que o  
ria, si e

vido tan corta su Oblacion , como la de dos minutos, afirma Christo , que ella ha dado mas que todos : *Plus omnibus misit* ; porque era , advierte San Lucas , esta muger vna viuda tan pobre, y desdichada, que no tenia mas caudal, que aquellas dos monedas, que ofreció para alimentarse aquel dia: *Hæc autem omnem victum suum, quem habuit misit*. Los que dieron con tanta generosidad tan excesivas limosnas : *Multi divites jactabant multa*, eran personas ricas, y opulentas : *Omnes enim ex eo quod abundat illis miserunt* ; y ay tanta diferencia entre lo que dàn à Dios los ricos , ò los pobres , que monta mas dize Christo, el *maravèdi*, que ha dado para mi Templo esta devota muger con su pobreza , que las crecidas summas, que han ofrecido los otros con toda su abundancia: *Vidua hæc pauper plus omnibus misit*.

3 Este incomparable exceso, que en la estimacion de Christo , hizo la corta dadiva de dos minutos, que dió para su Templo esta devota muger , à las ricas limosnas, que ofrecieron todos los demàs, creo, que haze esta Nueva hermosa Iglesia à aquel magnifico Templo, que fabricò Salomòn ; porque que vn Rey tan opulento emprendiesse vna obra tan grande con todas sus riquezas, y poder, no es cosa estraña; pero que vna pobre Hermandad sin mas fondos , ni caudales , que los de la Providencia , nos haya enriquecido con esta preciosa Joya, es vna cosa, que pasma, y maravilla. O ! quantos de sus Hermanos se lo habrán quitado, como la pobrecita Viuda , muchas vezes de la boca : *Omnem victum suum, quem habuit misit* , solo por la ansia de ver concluida con el primor, que admiramos, esta Iglesia.

4 Vamos delineando todas las circunstancias, que oy concurren à la magestad de su culto, y de su gloria, si es que accettamos à encontrar correspondiente co-

D. Luc. cap:

21. v. 4.

D. Marc. vbi

sup. v. 41.

pia à tanto dia. Contempla, pues, Salomòn en anticipados vaticinios, la alegre solemnidad de aquestos Cultos; y pasmado de antever tanta inundacion de luzes Celestiales, prorrumpe su admiracion en estas voces: Quien es este assombroso milagro de hermosura, que imitando en sus passos à la *Aurora*, camina, despidiendo tan augusto resplandor, como quien passa de vno à otro lugar? *Quæ est ista, quæ progreditur quasi Aurora consurgens? Quæ est ista*, pregunta Salomon admirado, quien es esta? Quien, responde el dulcissimo Bernardo, quien habia de ser sino *Maria de te Salomon dicit: quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens*. De Maria afirma Salomòn, que la antevio passando de vno à otro lugar? Si señor, dize Ruperto, que esto significa con toda propiedad aqueste movimiento progresivo: Luego setia, porque esta Divina Aurora resulgente, iba à otro lugar mas digno à collocarse? Assi lo entiende el docto Novarino: *Ab exiguis initiis ad perfectionis calmen*. De vn estrecho lugar, pobre, y humilde, passaba à authorizar otro sitio mas noble, y mas decente: *Ab exiguis initiis ad perfectionis calmen*. Y qual es esse lugar? Esta pregunta ha vivido hasta oy quatro mil dozientos y doze años, en los computos mas ajustados, sin respuesta: *Numquid ostendisti Auroræ locum suum*, le dixo Dios à Job? Por ventura pudiste tu señalar el lugar à la Aurora, que la tiene preparado desde la eternidad mi Providencia? *Numquid ostendisti Auroræ locum suum?* No parece, que pudo, dize el Author de la Bibliotheca Mariana, que entiende este lugar hermoso de Maria; pues de el Texto no consta, que diesse alguna respuesta à la pregunta. Si oy me la hiziera à mi el Divino Oraculo, respondiera señalando con el dedo à aquel hermoso

D. Linc. cap. 6.  
 Cant. cap. 6.  
 D. Bern. serm. 4. sup. Salve Regina.

D. Bern. serm. 4. sup. Salve Regina.

Rupert. apud Alapid. sup. cap. 6. Cant.

Novar. lib. 4. Umbr. Virg. excurs. 98. n. 894.

Historiam Job contigisse anno 1527. quo tempore juxta Salianum jam Moyses erat in Madian. ait Petras à Polo tom. 1. trat. 1. de mansion. Hebr. cap. 2. n. 41.

Job c. 38. v. 12. Joseph. à S. Michael. in sua Biblioth. Marian. sup. istud cap. 38. Job.

Thro-  
 roso-  
 lucio-  
 den-  
 es la-  
 de fa-  
 sent-  
 à qu-  
 amo-  
 de M-  
 priv-  
 mas-  
 Spir-  
 risis-  
 Am-  
 que-  
 Rea-  
 gent-  
 ticip-  
 escr-  
 ra, t-  
 el E-  
 gre-  
 unq-  
 San-  
 mer-  
 Div-  
 Nu-  
 loca-  
 age-  
 y he-  
 Ty-

5

Throno; porque aquel es, y no puede ser otro el decoroso lugar adonde vio anticipadamente, que iba esta lucida *Aurora*, à colocarse, Salomòn; y porque no du- den ser claro, y evidente, que la Aurora de quien trata es la que adoramos rendidos en esta Santa Imagen, han de saber, que esta Aurora de quien habla en el caso presente Salomòn, dize vn Escripтор gravissimo, es Maria, à quien nombra repetidas vezes en sus Canticos con el amoroso titulo de Esposa. Es tan proprio, y privativo de Maria este atributo, que sola ella goza por singular privilegio, llamarse Esposa de el Espiritu Santo, dize su mas fino enamorado Capellan San Ildefonso: *Sponsa Spiritus Sancti formosissima*: Luego si la *Aurora* clarissima Maria es la Esposa dignissima de el Incieado Amor por excelencia, la *Aurora de el Espiritu Santo*, que oy vemos, y adoramos collocada en aquel Nuevo, Real, Augusto Throno, es la *Aurora* lucida, y resfulgente, que mirò trasladarse de vno à otro lugar, en anticipados vaticinios, Salomòn? Ninguno debe dudarlo escribe Novarino; porque si nunca diò passo esta Señora, ni hizo movimiento, que no fuesse por direccion de el Espiritu Santo, su dulce amante Esposo: *Eo Maria gressus dirigit, quo Spiritus Sanctus vocat, in nullam unquam locum se Virgo contulit, quo non eam Spiritus Sanctus ageret.* Quièn se atreverà à dudar con fundamento, que es el Espiritu Santo, quien oy lleva à esta Divina Aurora de la mano à collocarla en aquel su Nuevo, Celestial, hermoso Throno? *In nullam unquam locum se Virgo contulit, quo non eam Spiritus Sanctus ageret.*

5 Y quièn es quien promueve en su obsequio, y honor tan Sacro Culto? Su devota Hermandad, dize Tyrino: *Sodales ejus.* Los Hermanos de la *Aurora* son

*Pergamus ad Auroram, cui adolescentule comparant. Sponsam... apud Politi tom. 2. diario Sacro prof. n. 823.*

*D. Ildef. serm. 6. de Assumpt.*

*D. Bonav. in Spec. Beat. M. cap. 8.*

*D. Franc. oration. 2. B. V. apud Hyppolit. Marra. Auth. Polyth. Marian. Verb. Aurora.*

*Novar. ad illa verba: que progreditur lib. 4. Sac. elect. umbr. Virg. excurs. 98. n. 274.*

*Tyrin. sup. cap. 6. Cant.*

los que dedican, y consagran oy à Maria aquesta Nueva Iglesia: *Sodales ejus*. Los Hermanos de la *Aurora*? Si Señores; pues sepámos quienes son estos Hermanos: quienes son dize Maria? Los que dexando la comodidad de sus lechos, y su descanso, à la hora que aparecen mis luzes peregrinas, madrugan à saludarme con dulces alabanzas: *Qui mane vigilant ad me*, los que al sentir los alegres reflexos de la *Aurora*, que esto significa *Manne* dixo Flores: *Tamquam prospicientem Auroram*, como Aves de celestial mellistuo canto, salen à entonar por todas estas calles mis elogios, levantando sus voces hasta el Cielo. Por esto han dicho gravísimos Autores, que *Aurora* es lo mismo, que hora de las Aves: *Aurora quasi avium hora*; porque à esta hora es, quando los finos devotos Hermanos de Maria, madrugan, como armoniosas Aves, à saludar las festivas alegres luzes de su *Aurora*: *Qui mane vigilant ad me, quasi avium hora*.

6 Con discretos encomios han celebrado à la *Aurora* los ingenios; es à mi intento oportuna la observacion de el docto Cartagena, dize, que la hora en que salian los Hebreos à coger el Mannà era, quando empezaban à rayar las luzes de la *Aurora*: *In Aurora olim colligebatur Manna*. Divina circunstancia es à mi norte! Porque el Mannà, segun el mismo Author advierte, es symbolo de aquel Mannà Eucharistico, è inefable, la *Aurora*, Geroglyfico expresso de Maria; y se pone oy el vivo Mannà Christo en esta Mesa, porque rayando oy mas que nunca, brillantes las luzes de la *Aurora* de la Gracia, no podrá faltar aquel Mannà Divino de la Gloria: *Quemadmodum in Aurora olim colligebatur Manna*, dize el Padre Cartagena: *Sic ex hac Aurora Maria colligit Ecclesia. Manna corporis Christi, in Eucharistia ad cibationem fidelium.*

Aun

*Prov. cap. 8.*  
v. 17.

*Flor. sup. cap.*  
24. *Ecclesiasti.*  
*part. 1. sect. 34.*  
n. 1013.

*In Polyanth.*  
*Mar. verb. Au-*  
*rora.*

*Joan. Cart. lib.*  
2. *de Arcan. B.*  
*M. & Joseph.*  
*hom. 2.*

7 Aun mas luzes se registran en la Aurora: De ella dixo otro fino Devoto de Maria , à quien cita el Author de la Polyanthea Mariana , que Aurora se interpreta : *Aperiens adium bora*, la que habre las bocas de las Aves ; pues ellos son los discretos Oradores, cuyas lenguas se encenderàn à la luz de la Soberana *Aurora* , en estos dias , para cantarla sus altas excellencias: *Aurora idest aperiens adium bora , qua aperit Maria quasi Aurora ad laudes suas decantandas.*

Ricard. à S.  
Laur. in Polyæt.  
M. verb. Aureo.

8 Resta mas en aplauso , y honor de nuestro Culto ? Lo que de la *Aurora* fingiò el furor Poetrico acreditada verdad, en nuestro, dixo , pues, de la *Aurora* , que salia por las doradas puettas de el Oriente en vn Regio Triumphal Augusto Solio , no solo detramando su generosidad preciosas perlas , sino esparciendo su hermosa claridad fragrantas Rosas : *Pinxerunt Auroram in aureo Solio ab ortu suo Rosas compluentem , & omnigenam florum varietatem.* Pues essa es la solemne Procefsion , que tienen prevenida estos nobles Hermanos à su *Aurora* , han dispuesto , que salga esta noche por las calles, llenando de alegria, y de luz los corazones, que salga esparciendo esta *Aurora* Celestial fragrantas Rosas : *Rosas compluentem* , para que se la buelva en su alabanza , hechas la devocion *Ave Marias*; pero no parece, que la hora, que han señalado para salir esta Soberana *Aurora*, es competente ; porque la *Aurora* sale por la mañana , no à la noche ? Pues quièn duda, que quando salga, no sabrà transformar las obscuras sombras de la *noche* en claro *dia* de hermosa refulgencia, esta Divina *Aurora* de la Gracia.

Cerd. in Ened.  
Virg. lib. 7. cap.  
25. not. 3.  
Girald. Sim.  
tem. 7.  
Cart. fol. 7.

A V E M A R I A .



*SPIRITUS SANCTUS, QUEM MITET*

*Pater in nomine meo secundum. Joan. cap. vt suprâ.*

*HODIE IN DOMO TUA OPORTET ME*

*manere. Secundum Luc. cap. vt suprâ.*



AN enlazados O.S.S. rau enlazados, miro oy los Evangelios, que no parece sino que se han dado Divina-mente las manos, para la celebridad de nuestros Cultos. En el vno se describe la Dedicacion de vn Nuevo

Templo: *Hodie in domo tua oportet me manere.* En el otro se propone la Venida del Espiritu Santo: *Spiritus Sanctus quem mitet Pater, in nomine meo.* No puede ser mas propria, y oportuna la ocurrencia! Sin duda, que es para dezirnos, que baxa oy el Espiritu Santo à pagar à estos illustres Hermanos la Piedad de haber fabricado à la Soberana *Aurora* aqueste Nuevo Templo; pues si Maria es, la que resulta obligada à esta su fina Hermandad, por què el Espiritu Santo ha de tomar à su cargo la satisfaccion? Porque aunque Maria sea la deudora, quiere el Espiritu Santo ser quien satisfaga la deuda; pues mi argumento se ha de reducir à estos dos Puntos. El primero serà encarecer las ardientes ansias de estos devotos Hermanos, en la construccion de esta primorosa Fabrica. El segundo, que el Espiritu Santo

9.  
tomando à su cargo la obligacion ; en que ha puesto à  
Maria su fineza; baxa oy à satisfacerlos esta deuda , por  
Maria.

10. Haga passo al discurso vn profundo reparo  
hasta aora no advertido , en vnas dignas palabras de  
Zacheo, dixole Christo: importa , que oy me hospedes  
en tu casa , porque la deseo santificar con mi presencia:  
*Hodie in domo tua oportet me manere.* Fue lo mismo  
que dezirle, en pluma de Tyrineo , que la queria consa-  
grar en Nuevo Templo : *Invitat omnes Ecclesia , cum  
in Templorum dedicatione, hanc Zachei felicem hospi-  
talityatem proponit.* Oye Zacheo la imperiosa voz de  
Christo , y prorrumpe su discrecion en este heroyco  
illustre desengaño: Admito, Señor, el favor no mereci-  
do , con que os dignais de honrar à vuestro Siervo;  
pero si ha de ser oy mi Casa à vuestra Magestad Sagra-  
do Hospicio , primero me he de desapropriar de todos  
mis haberes , y repartirlos de limosna entre los Pobres,  
si he de ir à preparar à tan Divino Huesped decente  
habitacion , no ha de quedar antes en mi poder cosa al-  
guna de todo mi caudal : *Nihil sibi retinet omnia sua  
dispergit,* escribe el docto Barradas; pues no parece muy  
confuso, y genuina al Evangelio aquesta inteligencia.  
Lo vno , porque Zacheo , primero que dixesse , que se  
desapropraba de sus bienes, nota San Lucas, que hospede-  
dò à Christo gozoso : *Et excepit illum gaudens.* Lo  
otro , porque no se desposseyò por lo prompto de el  
dominio de su hazienda , que esso si lo hizo , seria des-  
pues de haber à Christo hospedado en su Casa; pues à  
lo primero digo , que aquellas palabras : *Excepit illum  
gaudens* , no denotan haber hospedado à Christo de  
presente , sino haber condescendido gustoso al hospeda-  
ge , significan , antes aceptar lo que despues habia de  
hazer.

Luc. cap. 19.

Tyrin. hic.

Sebast. Barr:  
tom. 3. lib. 6. cap.  
14. sup. 19. Luc.



hazer. A lo segundo, que con toda verdad puede afirmarse, que se desposseyò Zacheo de su hacienda, porque renunciò todo el derecho, dominio, y propiedad, que à ella tenia; con que rigorosamente ya de ella no era dueño, vna vez que voluntariamente se privò de su dominio: Luego de toda se desaproprìò? Si señor, dize el Chrysostomo: *Totum, quod habuit obtulit*, pues còmo, si tiene que prevenirle à Christo el hospedage? Respondo, que porque fuera à tanta Magestad mas digno, y mas decente; la razon es tan atenta, y puntual, como oportuna; porque quedandose Zacheo con todo el derecho de propiedad à su riqueza, podia facilmente disponerle sumptuosa habitacion à tan Divino Huesped en su Casa, privandose antes de el dominio de sus bienes, venia à reducirse à vn estado tan pobre, y miserable, que para hospedar à Christo era forzoso fuesse à costa de muchas fatigas, cuydado, y diligencia; y haze Zacheo de todas sus riquezas renuncia voluntaria, antes de dedicarle à Christo aquella Casa, que habia de consagrar en Nueva Iglesia: *Nihil sibi retinet, totum, quod habuit obtulit*; porque conociò altamente iluminado, que hazia Christo mayor estimacion de la fatiga, y trabajo, con que los pobres se dedicaban al cuydado de sus Cultos, que de la magnificencia con que los ricos, à tan poca costa, podian contribuir à sus obsequios: *Nihil sibi retinet, totum, quod habuit obtulit*.

II. Quien supiere los desvelos, los passos, las fatigas, los cuydados, solitud, y diligencias, que ha costado à estos finos Hermanos de Maria, poner en el estado, que vemos, y admiramos esta sumptuosa Fabrica, podra con luz bastante colocarlos en aquel grado de estimacion, que à sus ardientes ansias corresponde: Pudiera haber hecho mas vn gran Principe con toda su

opu-

*Auth. citat. nomin. Chrysost. apud Barr. ubi supra.*



opu  
man  
her  
gen  
Her  
voci  
may  
  
ferv  
Ter  
tod  
bus  
Ne  
nido  
de r  
mea  
emb  
mi  
que  
arde  
tan  
inte  
que  
hab  
in c  
su fa  
tam  
neq  
haz  
tim  
  
Ecc  
mò

opulencia, que lo que ha obrado esta fervorosa Hermandad, levantando desde los cimientos esta machina hermosa, sin mas fondos, que los de tu cuydado, y diligencia? Pues esto es lo que admira, que vnos pobres Hermanos, sin mas caudal, que el de su sollicitud, y devocion, hayan emprendido lo que acobardara aun al mayor Principe con todo su poder.

12 Ea hijo, le dixo à Salomòn, tan lleno de fervor, como de espiritu, David, labrale à Dios vn Templo tan magnifico, que sea su nombre eterno en todo el mundo: *Talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur.* No te acobarde la empresa por dificil: *Ne timeas, neque paveas*, que à ya yo te dexo prevenido quanto pudieras desear para su Fabrica, en medio de mi estremadissima pobreza: *Ecce ego in paupertate mea praparami impensas domus domini.* Tres repatos embuelve el Texto Sacro, y todos muy conducentes à mi intento. El primero es, dezirle David à Salomòn, que no tema, se affuste, ni acobarde de emprehender tan arduo empeño, como el de labrarle vn Templo à Dios tan sumptuoso, *ne timeas, neque paveas*; pues à que intento miraba alentarle antes con essa prevencion? A que le mandaba fabricar vn Templo tan costoso, que habia de admirar à todo el mundo: *Talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur*; y como habia de ser su fabrica tan exquisita, admirable, y sumptuosa, discretamente le anima con dezirle, que no tema, *ne timeas, neque paveas*; porque empeñarse en obra tal, pudiera hazer temer aun con toda su riqueza à vn Salomòn, *ne timeas, neque paveas.*

13 El segundo repato es hijo de el primero: *Ecce ego in paupertate mea mea*, le dize David à Salomòn: *Praparami impensas domus domini.* La voz. *ecce*,

Lib. 1. Paral.  
cap. 22. v. 5.  
Eod. cap. v. 13.

Vers. 14.

Berco. part. 2.  
Diction. lit. E.

Hug. Card. hic.

Alfons. Tostad.  
hic, in Exposit.  
lit.

Cap. v. sup.  
vers. 16.

Eod. cap. v. 14.

dize el docto Bercotio, es expresion de que vsa muchas veces la Escripura, para significar vna cosa, que admira por estraña: *Ecce, demonstrat res miras, res novas, res magnas, & insolitas.* Con que aqui hablaba David, como tirando à que à todos causasse admiracion? Si señores: *Ecce ego demonstrat res miras, res novas, res magnas, & insolitas;* pues de què pretendiò, que se admirassen? De que siendo tanta, como era su pobreza, huvièssè podido prevenir los gastos excessivos, que eran para vna obra tan Regia necessarios: *Ecce ego in paupertate mea preparavi impensas domus domini. In pauperticula mea* dixo la version Hebrayca, es voz diminutiva expone Hugo, para denotar, que David era pobre en summo grado: *In pauperticula mea, id est, in magna paupertate;* pues si David se hallaba tan escaso, tan pobre de dineros, que tenia como nota el Abulense, totalmente vacios sus Erarios: *Ecce ego in parvitate, & paupertate pecuniarum;* con que verdad afirma la Escripura, que à su hijo Salomòn, para la obra de el Templo de el Señor, le dexò tanta especie de Oro, Plata, Bronxe; y Hierro, que no tenia numero? *In auro, & argento, & aere, & ferro, cujus non est numerus;* pues esse fue el milagro, escribe el Abulense, que hubièssè podido David siendo tan pobre, costèar los excessivos gastos, que consumiò la augusta fabrica de vn Templo tan insigne: *Ecce ego in parvitate, & paupertate pecuniarum paravi omnes expensas pro edificatione.*

14 El tercero reparo hize mucho à mi norte, y es notar, de adonde pudo, siendo tal la pobreza de David, preparar en tanto numero summas tan excessivas para la sumptuosa fabrica de el Templo? *Auri, talenta centam millia, & argenti mille milia talentorum: aëris vero, & ferri non est pondus, vincitur enim numerus*

merus

*merus magnitudine*; pues si tenia tan exhausto, y vacio el Real Erario, si no podia sacarlo de las contribuciones de su Reyno, *non potuit*, escribe el Abulense, *tantam copiam habere de Regno suo*, como pudo haber de Oro, Plata, y otros ricos materiales en tanta multitud, que era casi imposible poderlo numerar? *Vincitur enim numerus magnitudine*. Como? Dize el Tostado: buscandolo, y adquiriendolo David à costas de muchos passos su eficaz sollicitud, *collegit ista congregando omne aurum sive argentum*; pues ven à otra nueva admiracion: *Ecce ego, demonstrat res miras, res novas, res magnas, et in solitas*, porque es cosa peregrina, y singular haber podido David à costa de sus passos, sollicitud, y diligencias, juntar las inmensas summas, que fueron menester para la fabrica de vna obra tan Regia, y tan magnifica, *collegit ista congregando omne aurum, sive argentum*.

15 Tan ajustado es el Texto à nuestro caso, que no parece sino que se escribiò para hermoso borrador de las circunstancias todas, con que se ha edificado aqueste Nuevo Templo: pues à quièn no maravilla ver, que estos pobres Hermanos hayan podido emprender vna obra tan costosa, que pudiera ser assumpto al Rey mas poderoso, sin mas bienes que los de su sollicitud, y su cuydado, sin mas fondos, que los de quatro limosnas, que su diligencia ha recogido!

16 Pues aun no es esso lo mas, mayor es la admiracion, si se atiende à la extremada fineza de estos fervorosos Hermanos de Maria en los humildes principios de esta fabrica. Creo, que no podrà la Piedad escucharlo sin tenernra: Formòse vna madrugada en la Hermita de el Santissimo Joseph este Rosario, que llamamos de la *Aurora*, y saliendo, despues de haber todos asistido à los Sagrados Mysterios, reverentes, en-

tonan-

Tost. ubi sup.

Idem ubi sup.

ronando las alabanzas Divinas por las Calles, llegaron à este lugar, sitio entonces tan inmundo, como indecente, fucio, y alqueroso, cuydaron de su aseo, y no contenta su ansia con esta diligencia, intentaron erigir à Maria en este sitio vna Iglesia sumptuosa, siendo lo mas digno de alabanza, que como lo intentaron, lo emprendieron; pues echando luego, como suele dezirse, *manos à la obra*, fueron ellos mismos los officiosos diligentes operarios, q̄ empezaron, no solo à sacarla de cimientos, si no à conducir los materiales tambien sobre sus hombros. Era la noble fatiga de tan honrosos trabajos desde que rayaban las luzes de la *Aurora*, hasta que sentian venir la luz del dia: hase oïdo jamàs tal linage de zelo, y devocion? Pero si trabajaban en obsequio, y à vista de la *Aurora*, expression la mas clara de *Maria*, què mucho fuesen tales los devotos ardimientos de su ansia?

17 No sè si encontrarèmos exemplar de este exceso de amor en la Escripura. Intentaron edificar en tiempo de Nehemias los Muros de Jerusalem, que habia arruinado por los suelos Nabucodonosor; pero fueron tan insuperables las dificultades, dize Lyra, que los proponia su pobreza, que estuvieron à peligro de no emprender la obra: *Quæ sunt necessaria requiruntur in magna quantitate, ita ut non possamus habere, et per consequens non poterimus edificare.* Por fin cediò la necesidad a lo generoso de su espiritu, y arrebatados de impulso superior prorrumpièron en estas altas voces: Ea, buen animo, no ay que temer la falta de dinero, que nosotros mismos hemos de conducir todo el material en nuestros hombros, y hemos de edificar los Muros con nuestras proprias manos: *Nos ipsi faciamus opus.* Extraña actividad! Pues quièn los inducia à que em-

Lib. 2. Esdr.  
cap. 4.

Nicol. de Lyr.  
hic.

Eod. cap. v. 21.

emprehendieffe aquella obra su resolution con tanto empeño? *La bora*, dize San Buenaventura, en que hazian el trabajo; porque era desde que clareaban los reflexos de la *Aurora*, hasta que amanecia con el *Sol* el claro dia: *Abascensu Aurora, donec egrediantur astræ*; y bastò solo tener la *Aurora* à la vista en aquel caso, para no acobardarse de emprehender aquella fabrica con tan heroyco magnanimo ardimiento: *Nos ipsi faciamus opus ab ascensu Aurora, donec egrediantur astræ.*

18 Oygafe aora, con que propiedad, juicio, y elegancia, aplica este Texto el Seraphico Bentura: La *Aurora*, dize el Santo, es Imagen hermosa de Maria, en los Fabricantes de los Muros estaban representados los devotos Espiritus, que trabajan en su obsequio; pues estos son estos generosos Hermanos, que encendidos à las luzes de su *Aurora*, la han labrado à tanta costa aquesta Nueva Iglesia; por esto no tuvo en la ereccion de esta fabrica su ardiente devocion dificultad alguna, que temer; porque conociendo, que los alentaba esta *Aurora* Divina con su sombra, à su vista no hubo estorvo, que no facilitaron à su presencia, no hubo imposibilidad, que no vencieron: *Neccssarium nobis est*, dize Bentura: *Vt bonis operibus fideliter insistamus, ut Mariae suffragium imploremus; quia tunc operamus quasi abascensu Aurora, quando irradiante Patrocinio Mariae, ad bene operandum incitamus.*

19 O Hermandad illustre, digna con justa razon de eterno nombre, gloriate de aver labrado esta hermosa Basilica à Maria; pues aunque el mundo celebre otros Templos tan costosos, tan adornados, tan ricos, y opulentos, por aver consumido la Piedad infinitos thesoros en su fabrica, animosamente digo, que nunca podrán competir con esta Iglesia: parecerà ponderacion? Pues no den la sentencia antes de oir. Ha-

*D. Bonav. in Spec. B. M. lect. 11. verb. Aurora.*

*Eod. cap. 6. vers. 21.*

*D. Bonavent. ubi sup.*

*Josepb. à S. Michael. in Biblioth. Mar. sup. lib. 2. Esdr. cap. 4. vers. 21.*

20 Habla el Propheta Aggeo de el Templo, que edificò Zorobabel, y dize, que fue mas glorioso, y mas magnifico, que aquel de Salomòn: *Magna erit gloria domus istius novissima, plus quam prima.* Esta afirmacion no parece verdadera dize Lyra; porque el de Salomòn fue tan Regio, y sumptuoso, que ajustando el docto Padre Leblanc, las summas excessivas que consumo Salomòn en su edificio, hallò haber sido casi dos mil setecientos y quarenta y seis millones, sin los inmensos gastos, que tuvieron otros infinitos preciosos materiales: *Bis mille septingentos quadraginta quinque millones, quinquaginta, & vnum millia, sex cerotos, & sexaginta sex aureos, ad Templi fabricam assignatos invenies;* pues si en artificio, riqueza, y hermosura, en magnitud, adorno, y magestad fue al de Salomòn el de Zorobabel muy inferior? *Templam Zorobabelis ceteris erat Salomonico inferius,* con què verdad afirma el Sagrado Oraculo, que fue el de Zorobabel mas Augusto, magnifico, y glorioso? *Magna erit gloria domus istius novissima, plus, quam prima.* La razon à mi intento la dà el docto Leblanc; porque el de Zorobabel le labrò el Pueblo de Dios hallandose en una summa pobreza, pues era à tiempo que bolvia de la captividad de Babylonia: *In summa paupertate populi redeuntis è Babylonica captivitate, Templum extruxit.* Salomòn fabricò el suyo teniendo à la mano immensa cantidad de Plata, y Oro, y como el de Zorobabel se labrò à expensas de unos pobres miserables, y el de Salomòn à costa de los inmensos thesoros de vn gran Principe, mas glorioso, afirma el Propheta Aggeo, fue el Templo, que edificò Zorobabel, que el que erigì à tanta costa Salomòn; porque mas gloria merece el Templo, que se labra con una pobreza summa, que el que fabrica el poder

Agg. cap. 2. v.

10.

Nicol. de Lyra hic.

Thom. Leblanc.  
sup. Spalm. 4. v.  
9. tom. 1. num.  
142.

Idem Leblanc.  
ubi supra.

Thom. Leblanc.  
ubi supra.

con toda su riqueza: *Magna erit gloria domus istius nobilissima, plusquam prima.*

21 Tan igual ha sido la pobreza, como el zelo, y devocion, con que ha edificado vn tan sumptuoso Templo à la Aurora Divina esta su fina Hermandad: *In summa paupertate, Templum extruxit;* pues por esso es más glorioso, que quantos ricos Templos puede celebrar la admiracion por todo el mundo: *Magna erit gloria domus istius nobilissima;* porque han rayado estos generosos Espiritus adonde nunca llegó, ni Zorobabel con toda la actividad de sus esfuerzos, ni Salomòn con la casi infinita immèdidad de sus thesoros; adonde nunca llegó Salomòn, ya las pruebas lo hazen perceptible; però Zorobabel? No es tan facil de entenderse; porque este mereciò eterna alabanza, por aver erigido Templo tan grato à Dios con su pobreza; pues aun todavia me afianzo, en que queda de estos nobles Hermanos excedido; porque Zorobabel si labrò Templo tan magnifico a Dios, fue, por haber manifestado expressamente, que assi lo queria la Divina voluntad: *Hec dixit dominus exercituum, edificate domum,* estos finos Hermanos de Maria han edificado aquesta Iglesia, solo movidos de lo ardiente de su amor; y no es tanto, que Zorobabel hiziese Casa à Dios tan sumptuosa, pedida, y aun instado, como, que esta devota Hermandad haya labrado esta primorosa, aunque reducida Iglesia, impelida de su afecto.

22 Dos insignes acciones tenemos en S. Marcos, y ambas dignas de elogios, y de cultos: la vna es haber Magdalena vngido a Christo con vn vaso de Balsamo precioso: *Venit mulier habens alabastrum unguenti, & efudit super caput ejus.* La otra, haber vn Hombre rico franquea dole su Casa, para instituir aquel Soberano Eucharistico Mysterio: *Et vobis demonstrabit, cœnaculam grande stratum.* La admiracion consiste, en que avièdo este Hombre rico dedicadole su Casa, q̄ la consagrasse Christo en Nue-

Agg. cap. i. v. 8.

D. Marc. cap. 14. v. 3.

V. 15.

Va Iglesia, no celebre el Señor su vizarría, alabando tanto  
 la fina demonstracion, que obró la Magdalena: *Quod fecit  
 hæc narrabitur in memoriam ejus*; pues si lo que à Chris-  
 to le dà este atento Hombre es vn grande Palacio ricamē-  
 te adornado, y bien dispuesto: *Cœnaculum grande stratū*,  
 y la Magdalena la corta de monstraciõ de vngir à Christo:  
*Alabastrum vnguenti efudit super capud ejus*? Por que  
 se aplaude tanto en Magdalena esta minima accion de su  
 piedad: *quod fecit hæc narrabitur in memoriam ejus*; y no  
 merece la generosa atencion de este Hombre rico la mas  
 leve aclamacion? Respondo, q̄ por que este Hombre, si obrò  
 esta vizarría, fue, por haber precedido embiarle Christo vn  
 atento recado pidiendole su Casa: *Mittit duos ex discipulis  
 suis, & dicit eis: dicit domino domus, quia magister dicit*,  
 la Magdalena hizo tan fiel demonstraciõ, solo por impul-  
 so de su ardiente voluntad: *Quoniam dilexit multum*; y  
 como para franquear su Casa este Hombre rico fue me-  
 nester, *que el Señor se la pidieffe*, y para vngirle la Magda-  
 lena no huvo quien se lo pidieffe, ni la instasse; la generosa  
 vizarría de este Hombre no se elogia, y la corta demons-  
 tracion de Magdalena se aplaude, y se celebra: *Quod fecit  
 hæc narrabitur in memoriam ejus*; porque no es tanto *lo  
 mucho*, que vn rico obligado de vna suplica, como *lo poco*,  
 que haze vn fino corazon impelido de su ansia: *Quod fecit  
 hæc narrabitur in memoriam ejus*.

23 Quando no pudiera calificarse por exceso la alta  
 demonstracion de haber enriquecido à Maria, labrandola  
 vna tan preciosa Joya estos sus tiernos Hermanos, bastara  
 para merecer eterna gloria la generosa expresion de su  
 fineza; pero no contentandose su amor con meras expres-  
 siones, tiraron aun à vencer los impossibles, pues empre-  
 hendieron con heroyca magnanimidad rayar sus ansias  
 adonde nunca llegaron gigantes fuerzas: esta especiosa  
 Iglesia, que à su *Aurora* Divina la han labrado, es argu-  
 mento

mento  
 podido  
 trar co  
 solo a  
 24  
 Santo  
 gar cu  
 facion  
 rico, y  
 nito v  
 Santo  
 pertena  
 piritu  
 toca;  
 Auror  
 sion m  
 volun  
 no ay  
 paga, l  
 garlas,  
 pertena  
 25  
 quand  
 charia  
 gens  
 ro, alu  
 festina  
 siam, c  
 todo e  
 Auro  
 su pres  
 do con  
 to: Exu  
 festina  
 -on

V. 13. & 14.

D. Luc. cap. 7.

v. 47.

.8.v.1. 1688A

D. Luc. cap.

v. 47.

v. 12.

mento de haber hecho más, que lo que sus facultades han podido. O! Temeridad dichosa, que así has sabido encontrar con el secreto de hazer, que esta Señora te quedé, no solo agradecida, sino entre dulzes cadenas obligada.

24 El segundo Punto era, que tomando el Espiritu Santo à su cargo esta obligacion de Maria, baxa hoy à pagar cumplidamente la deuda. Parece, q̄ no tocaba esta satisfaccion al Espiritu Divino, teniendo vn Hijo Maria tan rico, y poderoso, quien tiene inmensos thesoros de infinito valor con que pagar: què necessita, de que el Espiritu Santo venga à dar satisfaccion? Luego propriaméte à quiè pertenece pagar las deudas de Maria es al Hijo, y no al Espiritu Santo? Pues digo, que al Espiritu Santo es à quien toca; porque esta hermosa Iglesia, que hoy dedican à la Aurora Soberana estos sus dulzes Hermanos, es la expresion mas insigne de el amor, con que la sirve su ardiente voluntad, al Espiritu Santo se le atribuye el amor; y como no ay cosa mas sabida, que dezir, *que amor, con amor se paga*, las deudas de Maria, no es su Hijo al que le toca pagarlas, sino el Espiritu Santo es, por ser el Amor, à quien pertenece con toda propiedad satisfacerlas.

25 Cuenra S. Lucas la alta dignacion de esta Señora, quando santificò con su presençia la Casa de Isabel, y Zacharias, y la escribe con estas elegatísimas palabras: *Exurgens Maria, quasi Aurora*, glosso discretísimo Rupert, aludiendo à nuestro assumpto: *Abiit in montana cum festinatione, & intravit in domũ Zachariae, quasi Ecclesiam*, dixo el mismo: *Spirita Sancto ornatam*, que junto todo es dezir con propiedad, q̄ levantandose Maria como *Aurora*, ennobleció la Casa de Zacharias, è Isabel, y con su presençia peregrina, ahora las palabras de Rupert, quedò consagrada *por Iglesia de la Aurora del Espiritu Santo: Exurgens, Maria quasi Aurora, abiit in montana cum festinatione, & intravit in domum Zachariae, quasi Ec-*

Luc. cap. 1. v. 41

D. Luc. cap. 1.  
v. 39.  
Rupert. sup.  
Cant. de Incarn.  
Verbi Dei.

D. Jo. cap. 1.  
v. 14.

v. 7.

*clesiam Spiritu Sancto ornatam.* Lo mismo fue collocarse Maria en esta Casa, y dedicarsela sus Dueños, alegres, y gozofos, que llenarlos el Espiritu Divino de favores Soberranos: *Exultavit infans in utero, repleta est Spiritu Sancto Elisabet, Zacharias repletus est Spiritu Sancto, & Prophetavit;* pero es digno de notar, q̄ no fuese Christo, pues se hallaba alli presente: *Vnde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me,* quié pagaba estos nobles servicios hechos à tu Madre? Si su Madre Maria es la obligada, porquè el Espiritu Santo ha de ser quien satisfaga la deuda? Respòdo, q̄ porque la fina demonstracion del Sabel, y Zacharias, en dedicarla su Casa, era vn fiel amante obsequio hecho à Maria, con alusion al Titulo de *Aurorade el Espiritu Santo: Exurgens Maria, quasi Aurora, intravit in domum Zachariae, quasi Ecclesiam Spiritu Sancto ornatam.* Y como era servicio, q̄ miraba à Maria con este dulce respeto, no tomò à su quenta recompensarle su Hijo, sino el Espiritu Santo; porque obsequios, q̄ se hazen à esta Soberrana *Aurora*, es el *Espiritu Santo* solo el que los paga: *Exultavit infans in utero, repleta est Spiritu Scto Elisabet, Zacharias repletus est Spiritu Sancto, & Prophetavit.*

26 Seguros pueden vivir estos generosos Hermanos, de que serà bien pagados sus servicios. No es esta Iglesia, que à tanta costa han fabricado sus ansias, rendido obsequio, q̄ oy dedican à Maria? Pues justamente pudieramos todos embidiar la recompensa; porque si ha tomado la satisfaccion à su cargo el Espiritu Divino, ciertos pueden esperar ser premiados con exceso.

27 Oyen hablar à Christo los Apostoles Sagrados de su ausencia, y escribe S. Juan, que al escucharlo se contristan: *Tristitia implevit cor vestrum*, quiere el Maestro amoroso còsolarlos, y los dize: Amados mios os conviene, que yo me ausente al Cielo, para que venga à vosotros el Espiritu Divino: *Expedi vobis, ut ego vadam, si ego non*

ab.

Luc. cap. 1. v.

41. & 67.

D. Luc. cap. 1.  
v. 39.  
R. Spiritu Scto  
Cant. de Intra  
V. vbi Del.

D. Joan. cap.

16. v. 4.

V. 5.

abjero  
cum a  
turas,  
mesas  
de arc  
de ave  
sus co  
ignis,  
Spiritu  
este al  
dar de  
algun  
sa; por  
bre le  
habia  
q̄ a si  
cado  
milde  
vna d  
Espiritu  
Santo  
paga,  
dique  
nos,  
omne  
28  
man  
fabric  
tan g  
vo de  
parec  
nimi  
herm  
nacio

abjero, *Paracletus non veniet ad vos, si autē abjero, mitam eum ad vos.* Sube, por fin, Triumphante, y Glorioso à las Alturas, y se ven, como lo dexò ofrecido, cumplidas sus promesas; pues baxado luego el Espíritu Sto. en figura hermosa de ardiéres lenguas de Fuego, qu edarõ en dulce naufragio de avenidas Celestiales, anegados, en tranquilo mar de luz sus corazones: *Et aparuerunt dispersite lingua, tanquam ignis, seditque supra singulos eorum, & repleti sunt omnes Spiritu Sancto.* Mi reparo està, en que habiendo sido dado este altísimo favor de pura gracia, por ser imposible fundar de nuestra parte derecho para merecerle de justicia, en algun modo parece, q̄ fue cõcedido en señal de recompensa; porque Christo se llevò al Cielo el Templo, q̄ el Hombre le avia dado, q̄ fue el humano Cuerpo, que de nosotros habia recibido, Téplo fue su Cuerpo con toda propiedad, q̄ así lo intitulò su dignacion: *Solvite Templum hoc*, fabricado en la Oficina Sagrada de Maria, con el material humilde de nuestra fragil tierra, *Verbũ caro factum est*, y por vna dadiva respectivamente, que es tan corta, se dà todo vn *Espiritu Santo* en recompensa? *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto.* Si señores, porque es tan generoso el Cielo quãdo paga, q̄ por vn *Templo de tierra*, que en su obsequio le dedique nuestro rendimiento humano, no satisface con menos, que con darsenos vn *Espiritu Divino*: *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto.*

28 Pues bien gananciosos quedan estos illustres Hermanos, si por vna corta Iglesia, aunque à costa tanta, q̄ han fabricado à Maria, logran, con gloriosa vsura, satisfaccion tan grande, y ventajosa; confieso rendidamente lo excesivo de la paga; pero si se atiende à la naturaleza del motivo, parece, q̄ no debe calificarse por exceso? Porque la magnanimidad de haber labrado à la Soberana Aurora vna tan hermosa Iglesia esta devota Hermandad, ha sido impulso nacido puramente de su amor; la satisfaccion q̄ dà el Espi-

*Act. Apost.*  
cap. 2. v. 3.

*Joan. cap. 2.*  
v. 19.

*Joan. cap. 1.*  
v. 14.

ritu Santo, es vna remuneracion, que mira à correspondier lo fino de su amorosa Piedad; y como la correspondencia es deuda de quien paga, y servir por puro amor es vna demonstracion heroyca de fineza, aunque la recompensa sea todo vn *Espiritu Santo*, à nuestra flaca vista, no parece, que debe graduarse por exceso? No puede correr cõ seguridad esta philosophia en lo infinito; pero à poder la fineza de estos devotos Hermanos fundar algun derecho, digo: que por su parte han hecho lo que cabe, sino para ser de justicia assi premiados, para hazer ver la obligacion, que hay à ser correspondidos.

29 Con sabia discrecion he visto ponderado el reciproco amor de David, y Jonathàs; pero penetrando mas intimamente las causas de su amor, hallo, que de Jonathàs afirma la Escripura, q̄ queria à David sobre manera: *Jonathas filius Saul diligebat David valde*. De David expressa el Texto, que amaba à Jonathàs, como ama la madre à su hijo vnico: *Sicut mater vnicum amat filium suum, ita ego diligebam*. Parece, q̄ se igualaron David, y Jonathàs en el afecto? Pues es quanta ponderaciõ cabe, dezir, q̄ amo David à Jonathàs, como quiere la madre al hijo vnico: *Sicut mater vnicũ amat filium suum, ita ego diligebam*. No se puede negar, fueron iguales David, y Jonathàs en los amores; pero afirmar la Escripura, q̄ amò Jonathàs à David sobre manera, fue lo mismo, que dezir, q̄ amò Jonathàs à David sobre todos los modos, q̄ hay de amar, *diligebat David valde*; pues por què el Divino Oraculo engrádeze mas el amor de Jonathàs, q̄ el de David? Respondo, q̄ porq̄ Jonathàs nacia de fineza, el amor de David de justa paga, porque era correspondencia forzosa al amor, q̄ Jonathàs primero le tenia, y mas se pondera el *querer* de el que obliga primero como fino, que el *amor* de el que se ve en el empeño de corresponder como obligado: *Jonathas filius Saul, diligebat David valde*.

1. Reg. cap. 19.

v. 19.

2. Reg. cap. 1.

v. 26.

30 El Texto ha convencido aun mas de lo propuesto. Propuse probar; q̄ estos devotos Hermanos habian hecho de su parte lo posible, para manifestar la obligacion, q̄ hay à ser correspondidos, el Texto convence, q̄ es mas querer obligado, q̄ amar correspondiendo: Luego infiere, que el Espiritu Santo no haze mucho quãdo paga, franqueandose à si mismo? Ciego delyrio fuera llegar à precipitarse en tal atajo; pues este argumento, si algo vale, serà solo en ilaciones del mundo, mas ninguna fuerza haze en la Logica del Cielo; porque la dignacion de darsenos el Espiritu Santo como premio, es favor tan singular, q̄ con el queda pagado con infinito exceso nuestro amor. Pero Hermanos mios, para recibir dignamete esta dadiva Divina, no basta haberla erigido à la Purissima Aurora a questa Iglesia, es menester, dize S. Gregorio el Grande, labrarle otro Nuevo Templo al Soberano Espiritu en la alma, y tal, q̄ le sea decente habitacion; porq̄ no habita el Espiritu Santo con sus Dones, sino en el digno Tèplo de vn corazõ adornado de virtudes.

31 Celebra S. Lucas las altas prendas de virtud, y santidad, con que se ennoblecia el Summo Sacerdote Simeon, aquel Varon insigne, mas dichoso, por haber merecido estrechar dulzemente entre sus brazos al mismo Author de la Vida, q̄ por los crecidos años de edad, q̄ numeraba, y dize, q̄ era vn hombre tan justo, y timorato, como pio, y religioso: *Homo erat in Hierusalem, cui nomen Simeon, & homo iste justus, & timoratus, pius, & religiosus.* No fue escribir, q̄ Simeon era vn Varon Sãto, y temeroso de Dios, polytica yrbanidad de Chronista, sino alta ilustracion, que governaba los vuelos de su pluma; habia de dezir despues el Evangelista discreto, q̄ habitaba en Simeon todo el Espiritu Sãto, & *Spiritus Sanctus erat in eo;* y como intentaba escribir, q̄ estaba en el el Espiritu Divino, por esso advirtió primero, q̄ era vn Varon Justo, pio, y religioso, *homo erat justus, pius, & religiosus;* porque no pudiera tener, dize S.

*D. Greg. Mag.  
hom. 30. in Evg.  
tergat ergo sor-  
despravi operis,  
qui Deo prapa-  
rat domum men-  
tis.*

*D. Luc. cap. 2.  
vers. 25. cum  
versione Græca  
apud Joan. de la  
Haye in sua Bi-  
bl. Max.*

Lucas, el Espiritu Santo su digna habitacion, sino en el puro Templo, q̄ le labra vn corazon adornado de virtud: *Homo erat iustus, & timoratus, pius, & religiosus; & Spiritus Sanctus erat in eo.*

32 Pues ven: ò! Sacro incendio de llama inextinguible, ven, y purifica las feas manchas, q̄ impidan el poder recibirte dignamēte. Ven Eterna Luz de amado resplandor: Ven, y prepara nuestro corazon humano, para que sea à tu templado ardor condigno Templo. No temo, que nuestras ingraticudes atrañen la dulce comunicaciõ de tus favores; pues vn Espiritu, que es todo suavidad, no es posible, que sepa encarecer las benignas profusiones de su amor.

33 Y vos Luciente *Aurora*, por quien nos amaneziõ el deseado *Sol* de aquel Eterno Dia, recibid los reverētes obsequios, q̄ oy os dedicã estos vuestros finisimos Hermanos: Admitid, Señora, esta religiosa víctima, que à tâto precio ha costēado su ansia, mas gloriosa por el verdadero amor con que os la ofrece, q̄ por la Magestad del dõn, q̄ à vuestras Divinas Plantas, humilde reconoce. No creo pretēderà en remuneraciõ su desinterès de vuestras prodigas Manos, riquezas tēporales, sino el poderoso amparo de vuestras intercesiones, su generosa fineza os ha puesto en el empeño de no poderlos negar vuestro dulce Patrocinio, pues, hazed Señora, q̄ le configan dichosos, ya que han sabido merecerlo como atentos; y pues no sufre la prodigalidad de vuestro amor, q̄ vuestras altas Piedades se estrechē à limitado territorio, extiédase à todos el favor de vuestro influxo, pues para refugio de nuestras necesidades, no tienen sino à vos nuestras lagrimas, y ahogos otro Templo. Dilatense en pacificos mares de Misericordia, esos benignos ojos de Clemencia; y merezcamos de vuestra augusta Piedad, los que aqui ahora os suplicamos rendidos, nos alcanzeis los suspirados favores de la gracia, que os veamos, y adoremos por vna eternidad, en aquel Templo vivo de la Gloria. Amen. ¶ S.R.E.O.S.C.S. ¶

pu:  
Ho-  
Spi-  
gui-  
re-  
dor:  
à tu  
tras  
res;  
que  
ne-  
eré-  
ler-  
ato  
ero  
q̄ à  
eté-  
Ma  
ef-  
n el  
io,  
bi-  
li-  
chē  
tro  
ie-  
lo,  
ig-  
sta  
al-  
os,  
de

